



2 de marzo de 2007
CIRCULAR No. 020-2007

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Garantías Bancarias
Banco Central del Ecuador

Señor(a) Gerente General:

Por este medio nos permitimos informarle que se ha recibido comunicación del Banco Central del Ecuador, mediante la cual advierte sobre garantías bancarias que están circulando en el mercado financiero internacional, supuestamente emitidas por dicha entidad a favor de fundaciones privadas.

Señala el Banco Central del Ecuador que la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado de Ecuador, expresamente le prohíbe garantizar cualquier clase de obligación a terceros. Asimismo, informa que los documentos que están circulando no se ajustan a los formatos que han adoptado en la emisión de sus valores, que las firmas no corresponden a los funcionarios indicados en los documentos, y que dichos funcionarios no están facultados para firmar en representación de Banco Central del Ecuador.

En vista de lo anterior, sírvase impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/AChdeV